*Universidad Nacional de Salta*
*Consejo Asesor Sede Regional Orán*
*En Transición a Facultad*
*Alvarado N° 751*
*Telefax 03878-421388*
**********

San Ramón de la Nueva Orán 30 ABR 2025

Expediente N° 10.881/2022.-

***Resolución N° CA-SO-148/2025.-***

VISTO:

La Resolución N° SO-099/2025 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia se prorroga la designación del Ing. José Luis Agüero, D.N.I. N° 36.379.509, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura **"Sensores Remotos"** de las Carreras Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales, que se dictan en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición, designado por Resolución N° CA-SO-079/2023.

Que, en Reunión Extraordinaria N° 02/2025, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida la resolución de referencia; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Convalidar la Resolución N° SO-099/2025 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2°: Cursar copia al interesado, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede, Oficina de Personal de la Sede y Escuela de Ciencias Naturales para su conocimiento y efectos.-

hc

SECRETARIA DE SEDE
UNSa - SEDE REGIONAL ORAN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL ORAN

Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA